

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de instalación de tubería general de agua en la avenida de Cataluña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han

estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de julio de 1976.—El Secretario general.—5.393-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECÍRAS

Por medio del presente se hace saber a Carlo Montagnani, Massimo Padovani, José Francisco Silveirinha García y, como responsable subsidiario del menor Massimo Padovani, su padre, Pier-Luigi, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 449/76, instruido por aprehensión de haschís, mercancía que ha sido valorada en 5.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 29 de julio del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados.

Algeciras, 8 de julio de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.464-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Castro Pouso, cuyo último domicilio conocido era en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), calle Sol, número 9, inculcado en el expediente número 26/76, instruido por aprehensión de tabaco y whisky, mercancía valorada en 1.718 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida

como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—5.472-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pudiera ser el propietario o usuario del vehículo marca «Volkswagen», tipo furgón, número de chasis 290207660, el cual ha sido hallado abandonado en el estacionamiento «Txukum-Bide», sito en el paseo de los Olmos, de San Sebastián, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 30/76, instruido por aprehensión del automóvil arriba indicado, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—5.473-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del vehículo marca «Fiat», modelo 124-A, número de chasis 124A-688095, el cual ha sido hallado en «Carrocías Eibar», de la ciudad de Eibar (Guipúzcoa), cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente 31/76, instruido por aprehensión del automóvil arriba indicado, mercancía valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—5.474-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Falcón Carbajal, nacido en Arcadé (Pontevedra) el día 26 de agosto de 1951, hijo de Lucianoy de María, cuyo último domicilio conocido era en Arcadé (Pontevedra), avenida de José Solla, s/n., inculcado en el expediente número 85/75, instruido por aprehensión de haschís y marihuana, mercancía valorada en 7.710 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que

a las diez horas del día 28 de julio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964. San Sebastián, 7 de julio de 1976.—El Secretario.—5.471-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca «Ford 15M XI-1500-S», número de motor JB 96089, número de bastidor GB 29JB089, careciendo de placa de matrícula y toda clase de documentación, aprehendido por fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Fonfría (Zamora), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de julio de 1976 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 25/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 9 de julio de 1976.—El Secretario.—5.496-E.

CASA MADRIGAL, S. A.

Disolución de la Sociedad

Ha sido acordada la disolución de la Sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 15 del presente mes.

Haro (Logroño), 19 de junio de 1976.—El Liquidador, Alberto Madrigal Llorente.—10.234-C.

SALINERA ANDALUZA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejercitando el acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1976, anuncia la ampliación de capital en la cantidad de 20.269.100 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de las siguientes acciones:

A) 100 acciones nominativas de una peseta cada una, numeradas correlativamente del 230.901 al 231.000, ambas inclusive.

B) 20.269 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una, que constituirán una nueva serie, numeradas correlativamente del 1 al 20.269, ambas inclusive.

El plazo de suscripción se abrirá el 20 de julio de 1976, cerrándose el 19 de septiembre del mismo año.

Las 20.216 nuevas acciones de 1.000 pesetas, números 1 al 20.216, ambas inclusive, podrán suscribirlas los actuales accionistas, en la proporción de siete acciones de la nueva serie por cada ochenta de las antiguas.

Las 100 acciones de una peseta, 230.901

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Saladillo», sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, avenida de San Severiano, 6, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, del polígono «San Juan del Puerto», de San Juan del Puerto (Huelva)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo,

al 231.000, y las 53 nuevas de 1.000 pesetas, números 20.217 al 20.269, que restan, podrán suscribirse por los actuales accionistas a prorrata.

Los actuales accionistas, a su elección, podrán desembolsar en el momento de la suscripción un 25 por 100 del importe de las nuevas acciones o el 100 por 100. El Consejo de Administración requerirá a los accionistas suscriptores con pago parcial, para el desembolso del resto pendiente de pago, en una o varias veces, concediéndoles un plazo mínimo en cada requerimiento de noventa días, a tal efecto.

Las operaciones de suscripción y pago de las nuevas acciones podrán efectuarse en el domicilio social de la Sociedad (calle del General Mola, 122, 4.º, B, de Madrid).

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción preferente dentro del plazo señalado, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, que las adjudicará a quien estime más conveniente a los intereses sociales.

Madrid, 14 de julio de 1976.—Salinera Andaluza, S. A.—Juan José Pantoja Bravo, Presidente del Consejo de Administración.—10.606-C.

KOIKE, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 21 de julio del corriente año se abonarán los intereses correspondientes al tercer vencimiento semestral de los bonos de esta Sociedad, emisión 21-1-75, que no se convirtieron en acciones en la primera opción de enero de 1976, a razón de 35 pesetas liquidadas por cada bono, de acuerdo con las condiciones de la emisión.

aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto reformado de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Juan del Puerto», sito en el término municipal de San Juan del Puerto (Huelva).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, calle Puerto, 61, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de La Laguna (Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de La Laguna (Tenerife).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, 24, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Este pago se efectuará, mediante estampillado de los títulos, en cualquiera de las sucursales del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Guipúzcoa y Banco de Vizcaya.

San Sebastián, 1 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, 10.595-C.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

A partir del próximo día 20 de julio de 1976, se pagará un dividendo activo de 73,75 pesetas por acción, libre de impuestos para los accionistas, con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1975.

Este pago será efectuado por el Banco Urquijo, Alcalá, número 47, de Madrid, contra el cupón número 31 de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 56.000, ambos inclusive, y en el domicilio social de «Nueva Inmobiliaria Española, S. A.», plaza de La Moraleja, La Moraleja-Alcobendas (Madrid), contra la presentación de los resguardos provisionales de las acciones de esta Sociedad números 56.001 al 112.000, ambos inclusive.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.391-C.

GEOTECNIA Y CIMENTOS, S. A. (GEOCISA)

Comunica el traslado de sus oficinas centrales a la calle Agustín de Foxá, número 29, plantas tercera y cuarta, teléfono 733 25 12, Madrid-18.

Madrid, 9 de julio de 1976.—10.370-C.

COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	20.484.287,66	Capital	195.000.000,00
Cartera de valores	404.901.730,73	Reservas y fondos	205.811.235,83
Deudores	39.118,20	Acreedores	4.890.467,82
Diversas deudoras	8.083.750,00	Resultados del ejercicio	27.787.184,14
Inmovilizado intangible	1.750.000,00	Cuentas de orden: Valores de-	
Inmovilizado tangible	1,00	positados	215.802.125,00
Cuentas de orden: Depósitos de			
valores	215.802.125,00		
Total	649.071.022,59	Total	649.071.022,59

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Intereses deudores	14.740,99	Cupones y dividendos	15.098.159,06
Otros gastos	475.586,34	Primas asistencia a Juntas	85.954,08
Pérdida en venta de títulos	832.117,68	Beneficio en ventas	13.596.681,46
Pérdida en venta de derechos	10.902,55	Otros ingresos	319.747,08
Resultado del ejercicio	27.767.184,14		
Total	29.100.521,68	Total	29.100.521,68

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio en diciembre
Alimentación	1.138.500	2.011.761	2.784.235
Petróleo	12.183.500	27.440.771	49.357.876
Químicas	7.133.000	9.805.003	12.157.773
Materiales de construcción	3.018.000	9.508.872	10.121.042
Constructoras de obras públicas	6.392.500	14.416.973	43.003.404
Inmobiliarias	9.151.500	18.655.761	20.909.755
Agua y Gas	1.280.000	1.834.578	1.861.568
Eléctricas	60.578.500	98.226.425	89.821.601
Telecomunicación	7.152.000	10.294.727	15.534.144
Comercio	2.603.500	8.330.318	11.856.448
Bancos	29.889.250	127.807.472	227.030.621
Inversión	8.732.875	21.362.424	22.681.104
Renta fija	68.345.000	65.208.625	61.072.649
Totales	215.802.125	404.901.710	567.892.220

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio en diciembre
Acciones Cía. Española de Petróleos	9.588.500	23.010.449	41.180.960
Acciones FENOSA	20.388.000	28.969.520	24.981.416
Acciones Banco Central	14.987.000	68.970.017	128.042.885
Acciones Banco de Fomento	7.083.000	26.461.186	46.487.854

El balance, la cuenta de resultados y el detalle de la cartera que anteceden, fueron aprobados en Junta general de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1976, debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de cuentas don Manuel Sáinz Setién y don Ceferino Arroyo Prados, nombrados, respectivamente, por la Dirección General de Política Financiera y por la Sociedad.

Madrid, 3 de julio de 1976.—El Consejero-Secretario.—10.268-C.

DRAGON - CHINA, S. A.

MADRID

Alberto Alcocer, 27, bajo

El Consejo de Administración de «Dragón-China, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Alberto Alcocer, 27, planta baja, convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de agosto, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. Y caso de no reunirse quórum suficiente, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo sitio. El orden del día, en ambos casos, es el siguiente: 1, Disolución de la Sociedad; aprobación, si procede, del balance, cerrado al día de la celebración de la Junta, y, en su caso, forma de llevar a cabo la liquidación.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Presidente, Bernardo Fraguas Criado.—10.463-C.

LAMINAT, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía mercantil «Laminat, S. A.», del pasado día 28 de diciembre de 1974, fue decidido proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, adjudicándose el único accionista, don Juan Corderas Riera, todos los bienes integrantes de la misma, haciéndose, a su vez, responsable del pasivo y constituyéndose en lo menester como liquidador de la Sociedad, a todos los efectos legales correspondientes.

Centellas, 15 de enero de 1975.—El Liquidador, Juan Corderas Riera.—10.270-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Construcción de la línea del oleoducto Tarragona-Zaragoza

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones, octava planta (Capitán Haya, número 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A., en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 6 de septiembre, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 7 de septiembre.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente curso.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—3.634-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).